CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019) Nº DE CERTIFICADO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE : RIO BUENO 6,00 Fecha de Aprobación **REGIÓN: DE LOS RIOS** 04.01.2021 ROL S.LI **URBANO** RURAL 218 - 13 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº 6 de fecha 04.01.2021 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior. RESUELVO: 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda 30,69 m² ubicada en AVENIDA LOS LAURELES existente con una superficie de CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 954 Lote N° ____ manzana POBLACION PADRE TADEO 1 RIO BUENO localidad o loteo sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por resta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. 2.- Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MANUEL PRAVIO LILLO PARRA 4.613.804-K REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. 3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO 69.201.000-0 NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. TANIA COVARRUBIAS **ARQUITECTO** 17.764.523-0 NOTA: según letra C) artículo 3 7° de la LGUC 5 LEJANDRO ROSAS CARCAMO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE Y FIRMA